UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 546 -2019-UNSCH-CU

Ayacucho, 13 SET. 2019

Visto el acuerdo del Consejo Universitario, sobre pedido de continuación de sesión de Asamblea Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 428-2019-UNSCH-CU, de fecha 31 de julio de 2019, se convocó a sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para el día 12 de agosto de 2019 a horas 4.00pm, en el Paraninfo Universitario;

Que, en la fecha señalada se llevó a cabo la sesión de dicha Asamblea Universitaria; sin embargo no se pudo concluir con la agenda respectiva, por lo que a petición de los miembros del Consejo Universitario, se acordó convocar para la continuación de dicha sesión;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270° numeral 22) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 13 de setiembre de 2019,

El Rector, en uso de las facultades que la ley le confiere,

RESUELVE:.

Artículo 1°.- CONVOCAR a la continuación de la sesión de la Asamblea Universitaria para el día jueves 19 de setiembre a horas 4.00pm en el Paraninfo Universitario, con la agenda establecida en la convocatoria anterior.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Dr. JOSE ALEJANDRO VARLEQUE MUJICA
Vicerrector (e)
Encargado del Rectorado

Mg. OSCAR A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rector/Vicerrectorados (02)/Facultades (09)
Escuelas Profesionales (29)/Escuela de Posgrado/Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Administración/Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Bienestar Universitario/Oficina General de Gestión Académica